C.V.E.: BOPBUR-2014-04904
34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Don Marcos Bento Frutuoso solicita licencia municipal para adecuación de la nave número 3, sita en el polígono industrial La Vega entre la avda. Burgos, 53 y la calle Soria, 4, en este municipio, con destino a ejercer la actividad de taller de recambios de neumáticos.

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, así como su modificación por el Decreto 70/2008, y en la ordenanza municipal reguladora de las actividades sujetas a licencia aprobada el 24 de septiembre de 2003, así como a la Ley 5/2009 sobre el Ruido.

Se somete el expediente a la licencia ambiental, a lo que se abre información pública por término veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan formularse las observaciones que estimen pertinentes.

El citado expediente puede ser consultado en las oficinas de este Ayuntamiento sito en calle Santa María Encimera, n.º 1 bajo, fondo izquierda, durante el horario de atención al público.

En Briviesca, a 27 de junio de 2014.

El Alcalde,
José María Ortiz Fernández